

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace saber que la cuenta general del presupuesto general de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2009, con sus documentos y justificantes, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas municipal, en su sesión celebrada el día 27 de mayo de 2010, se encuentra expuesta al público en los Servicios de Intervención de este Ayuntamiento por plazo de quince días.

En este plazo, y ocho días más por los interesados, se admitirán las reclamaciones, reparos u observaciones que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión Especial de Cuentas, que practicará cuantas comprobaciones crean necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

Torrijos 28 de mayo de 2010.- El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.-6054